

ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **Vivian Carolina González Hernández**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°40044519 de Tunja Boyacá, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
INGENIERO DE SISTEMAS	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AA AA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAA A)	Meses	Días	SI	NO
SENA- VÉLEZ	17/02/2023	15/11/2022	8	29	X	
SENA- VÉLEZ	01/02/2022	15/12/2022	10	15	X	
Secretaría de Educación de Boyacá	03/07/2018	06/03/2020	20	3	X	
ASAP	15/02/2011	30/09/2011	7	16	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			47	03	Cumple	N/A

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida de por **Vivian Carolina González Hernández** frente al objeto contractual “**Servicios personales de carácter temporal para la orientación en la formación complementaria y titulada virtual en el área de sistemas según los modelos formativos establecidos por el CGAO SENA Regional Santander.**” se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

Firmado digitalmente por
JAVIER GONZÁLEZ FRANCO
Fecha: 2024.02.14
21:31:49 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Martha Rueda Moncada-Coordinadora Académica
Yaneth Duarte Duarte– Coordinadora del grupo de apoyo a la gestión administrativa.